

Alerta sanitaria en cáncer y la urgencia de llegar a tiempo

Señor Director:

Según cifras del Ministerio de Salud, más de 27 mil pacientes oncológicos presentan retrasos en su atención en Chile, con demoras que alcanzan en promedio 76 días en GES y más de 300 días en no GES. Frente a esta realidad, la alerta sanitaria anunciada es una señal necesaria. Cuando se trata de cáncer, especialmente en niños, el tiempo es determinante: cada día de espera impacta en el tratamiento y sobrevida. Por ello, es clave que las facultades extraordinarias se traduzcan en acceso oportuno y equitativo.

Este debe ser un punto de inflexión, avanzando también en soluciones estructurales y en la implementación efectiva de la Ley Nacional del Cáncer que se haga cargo de los desafíos como preservación de fertilidad, atención de adolescentes, rehabilitación, entre otros.

DRA. MARCELA ZUBIETA

Presidenta Fundación Nuestros Hijos